



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420220002500	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Y Otros Demandantes Y Otros	Y Otros Demandantes, Y Otros Demandados, Herederos De Jos Flix Snchez Tokio (Q.E.P.D.)	18/03/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
08001315300420220003900	Procesos Ejecutivos	Ajover	Comercializadora E Importadora Plastigiraldo S. A. S.	18/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001315300420220002800	Procesos Ejecutivos	Belky Josefina Calderon Oñate	Servicios Especiales Smith Cia S.A, Y Otros Demandadaados	18/03/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
08001315300420220004300	Procesos Ejecutivos	Sintraballoa	Promosalud Del Sinu Ltda	18/03/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda. Ordena Remitir Demanda Y Sus Anexos A La Oficina Judicial De Montería Para Su Reparto.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MYRIAM RUEDA MACIAS

Secretaría

Código de Verificación

4246d12b-f545-447c-ae4c-369406977393



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420220004100	Procesos Verbales	Antonio Jose Moncada Boyga	Y Otros Demandados., Castulo Boiga Alvarez	18/03/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda. Ordena Remitir Demanda Junto Con Sus Anexos A La Oficina Judicial Para Su Reparto.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MYRIAM RUEDA MACIAS

Secretaría

Código de Verificación

4246d12b-f545-447c-ae4c-369406977393